



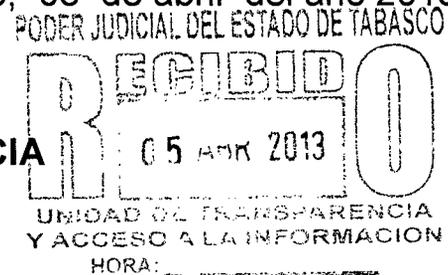
Dependencia:	SRIA. GRAL DE ACUERDOS
Oficio No.	9727.
Expediente:	
Mesa:	

ASUNTO. CERTIFICACION.

“2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ”

Villahermosa, Tabasco, 03 de abril del año 2013.

**LIC. ALBERTO CASO BECERRA,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.**



Hago de su conocimiento que en Sesión Conjunta de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, del Segundo periodo de labores, celebrada el catorce de diciembre del año dos mil doce, integrado por los Licenciados RODOLFO CAMPOS MONTEJO, LEONEL CACERES HERNÁNDEZ, RUFINO PÉREZ ALEJANDRO, EDUARDO ANTONIO MÉNDEZ GÓMEZ, NICOLAS TRIANO RUEDA, GUADALUPE PÉREZ RAMÍREZ, LETICIA PALOMEQUE CRUZ, NORMA LIDIA GUTIÉRREZ GARCÍA, LUCY OSIRIS CERINO MARCIN, ADELAIDO RICARDEZ OYOSA, MARÍA VICTORIA JIMÉNEZ ROSS, LUIS ORTIZ DAMASCO, MARCIAL BAUTISTA GÓMEZ, LUIS ARTURO MONTES SÁNCHEZ, CECILIO SILVAN OLAN, LEDA FERRER RUIZ, MARIO DÍAZ LÓPEZ, LORENZO GUZMAN VIDAL, ENEDINA JUÁREZ GÓMEZ, LORENA HERNÁNDEZ ARIAS, JOSÉ

R

MARTÍN FELIX GARCÍA, CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO, FERNANDO ALBERTO MARTÍNEZ ARGAEZ, FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ CORTES, CESAR HUMBERTO MADRIGAL MARTÍNEZ, Magistrados y Consejeros integrantes de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y con la asistencia de los Licenciados ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO, Secretario General de Acuerdos del Tribunal y del Pleno, y ANDRES MADRIGAL SÁNCHEZ, Secretario General del Consejo de la Judicatura, con el fin de celebrar la Sesión Extraordinaria Conjunta de los Plenos, correspondiente al Segundo Período de Labores de estos Cuerpos Colegiados, contando con la honrosa presencia del Químico ANDRES RAFAEL GRANIEL MELO, Gobernador Constitucional del Estado; acorde a lo establecido en los artículos 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17 y 19, 23, 44, 46, 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, de conformidad con el siguiente Orden del Día: **1.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum. **2.-** Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día. **3.-** Asuntos Generales: **a).-** Entrega de reconocimiento Post-Morten al Licenciado JOSÉ RODOLFO CÁRDENAS BARRUETA. **b).-** Entrega de reconocimientos a personal de la CONATRIP. **c).-** Entrega de diplomas y constancias al personal que participo en el “diplomado sobre argumentación jurídica y aplicación de los estándares internacionales de derechos humanos y perspectiva de genero”.- **d).-** Palabras alusivas por la Magistrada NORMA LIDIA GUTIÉRREZ GARCÍA. **e).-** Mensaje alusivo por el Presidente. **f).-** Palabras del Químico ANDRÉS RAFAEL GRANIEL MELO, Gobernador Constitucional del Estado. y **4.-** Cierre del Segundo Período de labores y clausura de la Sesión.-----

DESAHOGO

PRIMERO.- Después de haberse constatado la existencia de Quórum con la asistencia de diecinueve Magistrados y seis Consejeros, con la dispensa de la Magistrada BEATRIZ MARGARITA VERA AGUAYO, con fundamento en los artículos 16 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, SE DECLARAN LEGAL Y FORMALMENTE CONSTITUIDOS LOS PLENOS.-----

SEGUNDO.- Se somete a la consideración de los Plenos el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad.-----

⊕ **TERCERO.- ASUNTOS GENERALES:** a).- Entrega de reconocimiento Post-Morten al Licenciado JOSÉ RODOLFO CÁRDENAS BARRUETA. --- En uso de la palabra el Licenciado ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO, en su calidad de Secretario General de Acuerdos y del Pleno, solicita se ponga de pie el presidium y a su vez solicita a la Magistrada MARÍA VICTORIA JIMÉNEZ ROSS, si pasa a recibirlo.-----

b).- Entrega de reconocimientos a personal de la CONATRIP.----- Para desahogar este punto de Asuntos Generales y hacer entrega de los respectivos reconocimientos se solicitó la presencia de los siguientes servidores judiciales: **1.- GARY LEONARDO ARJONA RODRÍGUEZ. 2.- JESÚS ANTONIO AQUINO RUBIO. 3.- JOSÉ BULNES ZURITA. 4.- GABRIELA ESTRADA BRAVATA. 5.- ANA GABRIELA HERNÁNDEZ VILLEGAS. 6.- NAYIVE SELENE GÓMEZ FUENTES.**-----

⊕ c).- Entrega de diplomas y constancias al personal que participo en el "diplomado sobre argumentación jurídica y aplicación de los estándares internacionales de derechos humanos y perspectiva de genero".-----

Para desahogar el inciso c) de Asuntos Generales se solicitó la presencia de los siguientes servidores judiciales que a continuación se detallan: **1.-**

DOLORES CERINO JAVIER. 2.- LUCY OSIRIS CERINO MARCIN. 3.- JOSÉ DE JESÚS DE LA ROSA ROSALES. 4.- CESAR HUMBERTO MADRIGAL MARTÍNEZ. 5.- ORBELÍN RAMÍREZ JUÁREZ. 6.- SAMUEL RAMOS TORRES. 7.- NAYIVE SELENE GÓMEZ FUENTES. 8.- NORMA LIDIA GUTIÉRREZ GARCÍA. 9.- RAMON ADOLFO BROWN RUIZ. -----

d).- Palabras alusivas por la Magistrada NORMA LIDIA GUTIÉRREZ GARCÍA.-----

Para el desahogo de este punto se le concedió el uso de la palabra a la Magistrada NORMA LIDIA GUTIÉRREZ GARCÍA.- Concedida que le fue manifiesta: "...Con su permiso Magistrado Presidente. DR. RODOLFO CAMPOS MONTEJO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA; SEÑOR GOBERNADOR QUIMICO ANDRÉS RAFAEL GRANIEL MELO. MAGISTRADAS, MAGISTRADOS, CONSEJERA, CONSEJEROS, JUEZAS, JUECES Y DEMAS SERVIDORAS Y SERVIDORES JUDICIALES, SEÑORAS, SEÑORES, BUENAS TARDES TENGAN USTEDES. Me siento muy honrada en hoy expresar unas palabras en nombre de todos los graduados DEL DIPLOMADO EN ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, APLICACIÓN DE ESTANDARES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO que fue impartido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México (FLACSO México), destinado a la formación de personal adscrito al Poder Judicial de la Federación y a los poderes judiciales de las entidades federativas. Diplomado que fue impartido por gestiones de la CONATRIIB a magistrados de poderes judiciales locales de la republica mexicana, pero en Tabasco debido a la gestión y gentileza del Dr. RODOLFO CAMPOS MONTEJO participaron además de Magistrados,

jueces penales y de paz. Déjenme expresarles que este DIPLOMADO cumplió con el objetivo general de desarrollar en quienes participamos el conocimiento y las capacidades de aplicación de las herramientas del derecho internacional de los derechos humanos y de la perspectiva de género en el ámbito jurisdiccional. Y de manera específica también cumplió con los objetivos de 1. Sensibilizarnos sobre la importancia de la aplicación de los estándares internacionales y la perspectiva de género en el juzgar y mostrar cuáles son los fundamentos sociales y jurídicos para hacerlo. Y nos brindó a quienes participamos las herramientas necesarias para la argumentación jurídica desde el derecho internacional de los derechos humanos y la perspectiva de género. Para ello tuvimos la oportunidad de conocer con explicaciones de alta calidad casos en donde se han establecido criterios innovadores utilizando la argumentación jurídica a partir del derecho internacional de los derechos humanos y la perspectiva de género. Este diplomado duró 9 meses, con arduas horas de trabajo, lectura, investigación y reflexión y lo hicimos con mucho gusto y compromiso porque esta sociedad demanda del poder judicial, ver con total precisión en nuestras sentencias operadores jurídicos que cumplan con aplicar los mejores estándares de Derechos Humanos, de equidad, de igualdad y que tengan una amplia visión de perspectiva de género, que en la sentencia se refleje no solo que tienen información al respecto sino que esos altos valores los operan y singularizan en cada caso. Hoy por hoy, con las últimas reformas al artículo 1 de la Constitución Federal advertimos que tiene varios sujetos a quienes va dirigida, por supuesto a los operadores jurídicos de todos los niveles, pero también a todas las autoridades y al poder legislativo. Precisemos. El principio de la

B Convencionalidad es un fenómeno que vive y reclama su atención e

inclusión en cada acto que estos sujetos verifiquen, es importante saber que nosotros con esta corriente no estamos cambiando de época estamos cambiando a la época, y hoy es cuando podemos hablar de un Estado de Derecho que no es más que el Derecho al servicio del Pueblo, del Estado. El Poder Judicial del Estado de Tabasco tiene bien claras sus obligaciones y sobre todo es entendido de estos tiempos y de los requerimientos para servir a la sociedad tabasqueña, porque nos capacitamos constantemente, y practicamos una justicia de carrera, con los más altos valores y estándares Internacionales y esto lo hacemos porque para cada integrante del poder judicial queda clara la máxima de SIMON BOLIVAR: "la Justicia es la Reina de las virtudes republicanas y con ella se sostienen la igualdad y la libertad". **MUCHAS GRACIAS...**.....

e).- Intervención del Doctor **RODOLFO CAMPOS MONTEJO**, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, quien en uso de la voz manifiesta: "... Antes de dirigir el mensaje alusivo a la clausura de los trabajos del Poder Judicial correspondientes al 2012, respetuosamente pido a todos los presentes se pongan de pie, en memoria de una persona que se supo ganar el cariño y el aprecio de todos nosotros, que durante muchos años laboró en ésta judicatura y que con su sencillez, trato amable y don de gente se ganó el corazón de quienes tuvimos el privilegio de tratarlo, y quien hace unos meses se nos adelantó en el camino. Me refiero al inolvidable Maestro Rodolfo Cárdenas Barrueta, para quien pido le brindemos un minuto de aplausos. Con el mismo pesar, quiero reiterarle mis más sentidas condolencias a la magistrada Margarita Vera Aguayo, por _____, que tuvo lugar apenas la semana pasada, producto de _____ Desde aquí todo mi cariño, solidaridad, admiración y respeto para esa gran

compañera, y mi deseo de que encuentre la
resignación y fortaleza para sobrellevar su ausencia. Amigas y amigos: En
primer término quiero destacar la presencia del Gobernador del Estado, y
el hecho de que este es el último evento que ambos presidimos. Pues
como todos saben, el 31 de diciembre concluye su período constitucional
como titular del Ejecutivo; y en esa misma fecha termina mi encargo como
Presidente; surtiendo efectos al día siguiente mi renuncia que solicité en
días pasados al Honorable Pleno de Magistrados, finalizando con ello mi
gestión como Presidente y Magistrado de la judicatura tabasqueña. Por
eso, esta sesión protocolaria tiene un significado muy especial para un
servidor y estoy seguro que también para nuestro invitado de honor. Cuya
presencia aprovecho para agradecerle todo el apoyo que a lo largo de
estos 6 años le ha brindado al Poder Judicial, y en lo personal el que me
haya distinguido al haberme propuesto como magistrado. Muchas gracias
por la confianza Andrés, créeme, es un gesto que jamás olvidaré; pues ya
lo guardo para siempre en mi memoria. Gracias también a mis compañeros
magistrados que en 2007 me eligieron como su presidente, y los 5 años
subsecuentes votaron de forma unánime por mi ratificación en el cargo.
Mucho valoro su adhesión a las políticas públicas emprendidas en mi
administración que fue fundamental para lograr su éxito. Pero más valoro el
compañerismo, respeto y unidad con que se comportaron en todo
momento no sólo conmigo sino también con mi esposa. Reconozco que los
logros alcanzados fueron posible gracias al trabajo de todos ustedes; sin su
anuencia Por ejemplo, no habría sido posible instrumentar acciones para
mejorar la perspectiva de género al interior de la institución y obtener
posteriormente la certificación del Modelo de Equidad de Género, que hoy
nos coloca como, no sólo como el primer Poder Judicial de toda América

Latina y el Caribe en obtenerlo, sino además como el único en recertificarse en dos ocasiones. Gracias a los consejeros cuyas cualidades y talentos se han conjugado para lograr una verdadera transformación cuantitativa y cualitativa del Poder judicial. La eficiencia lograda en los procesos de carrera judicial, disciplina, gestión administrativa y de reorganización institucional es en buena medida gracias a ustedes. Destaca el hecho de que el INEGI coloca hoy a nuestro Poder Judicial como Primer Lugar Nacional en capacitación, al contar con el mayor porcentaje de servidores judiciales con estudios de maestría y doctorado. Logro que no habría sido posible sin la creación y labor permanente de nuestra Escuela Judicial, a cuyo personal externo mi reconocimiento y aprecio. A nuestros jueces -nuestros trabajadores, preparados y valientes jueces- mi gratitud y admiración pues ustedes constituyen a mi juicio, ni más ni menos que el motor de la impartición de justicia; ustedes son el rostro del poder judicial. Sin ustedes no habría sido posible que durante este período y a pesar del incremento en el número de expedientes, el tiempo promedio para resolver un juicio se haya logrado disminuir de 2007 a 2012 en más de la mitad en materia penal, y en más del triple en materia civil. Gracias a quienes cotidianamente les ayudan en esa titánica labor: secretarios, proyectistas, conciliadores, escribientes, actuarios y meritorios. Gracias también al trabajo amoroso, desinteresado y altruista que mi esposa . . . y las damas del voluntariado pudieron desarrollar en estos años. Gracias . . ., eres una mujer con un corazón enorme, eres una gran esposa, eres una excelente madre, una hija ejemplar y -desde el momento en que Dios unió nuestras vidas- te convertiste en mi centro, mi soporte, mi fortaleza. Pero cómo no agradecer y reconocer el gran trabajo desplegado por mi equipo administrativo. Gente honrada, talentosa y experimentada, cuyo

profesionalismo ha permitido que hoy entregue buenas cuentas, que deje un Poder Judicial consolidado y en orden. Me refiero al personal de tesorería y presupuesto; a los informáticos; a mis asesores; secretarias auxiliares; a oficialía mayor; a contraloría; al área de compras; a los de relaciones públicas que muchas ocasiones tenían que andar corriendo para alcanzar a cubrir hasta 3 o 4 eventos en el día; a los arquitectos y maestro de obra que me ayudaron a supervisar las múltiples construcciones y remodelaciones por medio de las cuales logramos incrementar el patrimonio del Poder Judicial en más de 200 % y atender el 98% de todos nuestros juzgados y espacios judiciales, a través de acciones de modernización y mantenimiento. Mención especial merece mi secretario particular, discípulo distinguido, trabajador incansable, leal hasta el último minuto y con gran capacidad para atender siempre con disposición y talento las encomiendas asignadas. Muchas, muchísimas gracias amigos, cada uno de ustedes vale por 10. No puedo dejar de agradecer la discreta, pero no por eso menos importante labor de áreas como Compilación de Tesis; el Centro de Información y Documentación Judicial; Disciplina y Visitaduría; Consignaciones y Pagos; así como la Secretaría General de Acuerdos. Igualmente doy gracias a quienes distribuyen la correspondencia oficial que se generan en nuestras diversas áreas y que nos trasladan y permiten que lleguemos seguros y puntuales a nuestros distintos compromisos: nuestros choferes. Gracias también a quienes realizan una labor que en ocasiones no se valora como debiera, pero que es imprescindible para la buena imagen de cada una de nuestras oficinas y espacios judiciales: me refiero a los intendentes. Y gracias al personal de seguridad y logística que resguarda nuestra integridad física así como la seguridad al interior de nuestros recintos. A todos, sin excepción, mi más

profunda gratitud por el apoyo, por la confianza, por la amistad. Amigas y amigos: En este momento me embargan sentimientos encontrados. Por un lado estamos en el preámbulo de nuestro festejo de fin de año, pero por el otro no puedo evitar pensar que este evento representa también mi despedida de ustedes. Estoy consciente de que a pesar de los éxitos alcanzados quedan tareas pendientes; de que la brecha entre el desempeño judicial y las expectativas sociales aún es significativa; de que la consolidación del Estado de Derecho continúa siendo un proceso inacabado. Les ofrezco disculpas si en algún momento les fallé, si cometí algún exceso, si de manera involuntaria e inconsciente pude llegar a causarles algún agravio. Como dice el gran Alberto Cortez en una de sus canciones: "a mis amigos les adeudo la paciencia de tolerar mis espinas más agudas, los arrebatos del humor, la negligencia, las vanidades, los temores y las dudas". Nunca ha sido mi intención nada de ello. Por el contrario, más allá de mis errores y limitaciones he puesto toda mi capacidad, interés y pasión en la construcción de un Poder Judicial más fuerte, más unido, más justo y más humano. Siempre traté de poner el nombre de Tabasco muy en alto y gracias a la oportunidad que tuve de presidir la CONATRIB, llevé la voz de nuestra judicatura a otras latitudes, a otros continentes, a otras naciones como: Estados Unidos, Colombia, Argentina, Chile, República Dominicana, Turquía y Holanda, entre otras. Pude llevar esta parte de la república que no se conocía dentro del foro jurídico internacional, y hoy Tabasco está presente en muchos países del mundo. Desde luego no lo hice solo. Conté con el respaldo moral e incluso económico del Gobernador y con el trabajo decidido, brillante y responsable de un pequeño grupo de colaboradores con grandes capacidades. Lo que anteriores administraciones de la CONATRIB lograron

con equipos superiores a las 20 personas, nosotros no sólo lo igualamos sino que incluso lo superamos con 5 y por eso hace unos minutos les entregué un merecido reconocimiento. Gracias Ana Gabriela, gracias Nayive, gracias Gabi, gracias Kiko. Pero sobre todo, gracias a dos personas profesionales en quienes recayó la operatividad de los proyectos en su calidad de Tesorero y Secretario Técnico respectivamente: El Lic. José Bulnes y el M.D. Gary Arjona. Felicidades por su gran contribución a la impartición de justicia del país. Todo lo que hice, absolutamente todo, fue sin esperar mayor recompensa que la satisfacción del deber cumplido. A unos días de emprender la retirada, puedo decirles que esta ha sido sin duda la mejor experiencia, la mejor etapa de vida profesional, personal e incluso familiar. Pues hoy mi esposa e hijos los sentimos a ustedes como una segunda familia. Será difícil acostumbrarnos a no verlos cotidianamente, aunque nunca dejarán de estar con nosotros, ya que siempre los llevaremos en nuestros pensamientos y en nuestros corazones. Lo vamos a extrañar como no tienen idea, aunque sabemos que la vida deberá de continuar. Dice una famosa canción de Julio Iglesias que "siempre hay por quien vivir y a quien amar, siempre hay por qué vivir, por qué luchar, al final las obras quedan y las gentes se van, otros que vienen las continuarán, la vida sigue igual". Que dios les bendiga hoy y siempre, que pasen una navidad llena de espiritualidad y convivencia familiar. Que el año nuevo sea de estabilidad laboral, dicha, felicidad y éxitos para todos. Muchas gracias. Hasta siempre..."-----

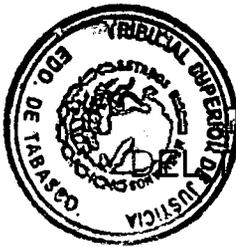
f).- Palabras del Químico ANDRÉS RAFAEL GRANIEL MELO, Gobernador Constitucional del Estado.-Concedida que le fue dio un mensaje de salutación, reconociendo la labor del personal del Poder Judicial y deseándoles éxitos en las fiestas decembrinas que se avecinan. -----

A

CUARTO.- Continuando con el desahogo del orden del día, hace el uso de la voz el Doctor RODOLFO CAMPOS MONTEJO, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura, quien Manifiesta: **"...SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 17 Y 46, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; D E C L A R O; CLAUSURADO EL SEGUNDO PERIODO DE LABORES DEL PODER JUDICIAL Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE AGOSTO AL QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, Y ESTA SESIÓN CONJUNTA DE LOS PLENOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA..."**-----

Ordenándose levantar la presente acta para constancia, la que después de haber sido leída en alta y clara voz, fue aprobada y firmada por los Magistrados y Consejeros que en ella intervinieron, por y ante los Secretarios General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia y del Pleno y General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, que autorizan y dan fe. -----

Lo que certifico a Usted, para su conocimiento y efectos administrativos que procedan.



A T E N T A M E N T E.
EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL PLENO.

LIC. ROBERTO A. PRIEGO PRIEGO.